


ARTÍCULO 10 – NUMERAL 18  
LISTADO DE OBRAS DE EJECUCIÓN O EJECUTADAS TOTAL  
O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
DIRECCIÓN FINANCIERA

LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER, COMO ENTIDAD ASESORA Y COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y EL FOMENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, NO EJECUTA OBRAS.

Elaborado Por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera

  
Silvia Lucrecia Ticum Pineda  
Directora Financiera  
Secretaría Presidencial de la Mujer

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821